

# HABILIDADES COMUNICATIVAS Y FORMACIÓN DE PORTAVOCES

**GUÍA DOCENTE** 

GRADO EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA

(PRESENCIAL)





# I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Habilidades Comunicativas y Formación De Portavoces

TIPO: Obligatoria

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Segundo semestre

**NÚMERO DE CRÉDITOS**: 6,0 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

## II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Jorge Sora Usán

**CORREO ELECTRÓNICO**: j.sorausan@cedeu.es

CATEGORÍA: Licenciado

**TUTORÍAS**: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a.

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico.

# III. PRESENTACIÓN

La presente asignatura persigue que el alumnado adquiera una comunicación eficaz, estructurada y clara, especialmente en las intervenciones en público. Se buscarán los modos y estrategias necesarios para estructurar los discursos en función de soporte, interlocutor o público y el medio de difusión. Conseguir ser un buen portavoz para proyectar una imagen positiva sobre la institución, organización o empresa; saber trasmitir de manera convincente y mantener la atención de la audiencia, como herramienta esencial de la comunicación institucional y empresarial. Por todo lo anterior la asignatura se planteará de una manera práctica y con una metodología activa y participativa.

## IV. COMPETENCIAS

## **COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG03. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG04. Comunicación oral y escrita en la lengua del Grado.
- CG05. Desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito de estudio.
- CG06. Capacidad de organización y planificación.
- CG09. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas.
- CG10. Capacidad para tomar decisiones y para la resolución de problemas.
- CG12. Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales.





CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado.

CG16. Liderazgo que supone el compromiso consciente y constante para responder constructivamente a los desafíos, contribuyendo con experiencia, conocimiento y acción a la resolución de los mismos.

CG18. Dominar la expresión oral y escrita como vía de comunicación y en especial los usos necesarios para su aplicación al área profesional.

## **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE03. Conocimiento del entorno cultural e intercultural para el desarrollo de cualquier actividad o evento protocolario.
- CE07. Adquirir los conocimientos precisos en el área de comunicación y el funcionamiento de los medios en su relación con las instituciones o empresas, como principio fundamental para posicionar el mensaje.
- CE13. Ser capaz de trasmitir diferentes mensajes, a todo tipo de públicos discriminando la información de modo preciso.
- CE14. Conocer los principios generales de la comunicación corporativa, así como el funcionamiento de los medios en su relación con las instituciones y/o empresas.
- CE19. Capacidad de comunicación y relaciones institucionales: habilidad para la defensa y presentación de diferentes proyectos relacionados con marca, eventos o comunicación corporativa.
- CE29. Capacidad de gestión de imagen y de estructurar los mensajes en función del soporte y el medio de difusión.
- CE41. Aprende normas, costumbres, valores de respeto y consideración hacia culturas diferentes, adquiriendo y desarrollando la capacidad de obrar en los contextos correspondientes de manera adecuada.





# **V. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

TIPO	CONTENIDO	HORAS
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros	36
AF2. Trabajos individuales	Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	20
AF3.Trabajos colectivos	Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado	50
AF4. Debate y Crítica constructiva	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclave esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10
AF5.Tutorías académicas	Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.	20
AF6. Asistencia a seminarios	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento.	10
		146





# VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

**MD1. CLASES TEÓRICAS**: Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

**MD2. CLASES PRÁCTICAS**: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

MD3. TUTORÍAS: Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

# VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

**NOTA IMPORTANTE:** No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos académicos (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba teórico-práctica (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10.

El alumno que no apruebe los trabajos académicos (prueba 1) no podrá superar la asignatura en la evaluación ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica (prueba 3). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1). Además, la nota media de la asignatura siempre debe ser igual o superior a 5.

La realización y/o superación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no es obligatoria para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria o en convocatoria extraordinaria. La calificación final de la asignatura tendrá en cuenta la calificación adquirida en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), independientemente de que esta sea inferior a 5. Por lo tanto, el alumno podrá superar la asignatura incluso si obtiene una nota inferior a 5 en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), siempre que los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) tengan una calificación final igual o superior a 5 y la calificación final de la asignatura -haciendo media con los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3)- sea igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10. Las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables, por lo que en convocatoria extraordinaria la calificación de este apartado seguirá siendo la misma que en convocatoria ordinaria, teniendo el mismo peso en la calificación final que en la convocatoria ordinaria.

#### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado V. Los criterios aplicables a la evaluación ordinaria son los que se encuentran a continuación.

El alumno podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 3) aun no habiendo superado los trabajos académicos (prueba 1) y/o las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), aunque, en caso de superar la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria, la media seguirá suspensa hasta que el alumno supere los trabajos académicos (prueba 1) en convocatoria extraordinaria. Para poder aprobar la asignatura, el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media final de la asignatura sea superior a 5.





Todos los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes en la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en caso de:

- A) No haber superado los trabajos académicos (prueba 1) correspondientes a la convocatoria ordinaria.
- B) No haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) correspondiente a la convocatoria ordinaria.

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

#### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Los alumnos que no consigan superar la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a esta serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran al final de este apartado.

El alumno que no supere los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria ordinaria deberá realizar una nueva evaluación en la convocatoria extraordinaria. Por su parte, no es necesario realizar de nuevo las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) en caso de que la calificación sea inferior a 5 ni puede realizarse por decisión propia del alumno. En el caso de la prueba teórico-práctica (prueba 3), tampoco será necesario repetirla si se ha superado en la convocatoria ordinaria con una calificación igual o superior a 5.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5 al hacer media con las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2).

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

**IMPORTANTE**: En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en los trabajos académicos (prueba 1), en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) y en la prueba teórico-práctica (prueba 3) en cualquier convocatoria no se reservará para el curso siguiente.

#### **EJEMPLO DE POSIBLES CASOS**

**CASO 1:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1), pero no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.

**CASO 2:** En el caso de haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3), pero no haber presentado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.





**CASO 3:** En el caso de no haber entregado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) y no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.

CASO 4: En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) y no haber presentado y/o superado las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), el alumno no debe realizar las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de la convocatoria extraordinaria, pues las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables. La media final de la asignatura se calculará con las calificaciones de trabajos académicos (prueba 1) y de la prueba teórico-práctica (prueba 3) iguales o superiores a 5 y con la calificación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de convocatoria ordinaria, ya sea igual o superior a 5 o inferior a 5.





CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA						
SISTEMA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA		PON.	PERIODO		
PRUEBA 1		ACUMULATIVA				
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	40%	Durante el curso o semestre		
PRUEBA 2	ACUMULATIVA					
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual	No liberatoria	No reevaluable	30%	Durante el curso o semestre		
PRUEBA 3	ACUMULATIVA					
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	30%	Durante el curso o semestre		
TOTAL	100%	1				

CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA						
SISTEMA DE EVALUACIÓN			PON.	PERIODO		
PRUEBA 1		ACUMULATIVA				
Presentación de los trabajos académicos	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	No reevaluable	40%	Durante el curso o semestre		
PRUEBA 2	ACUMULATIVA					
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual	No liberatoria	No reevaluable	30%	Durante el curso o semestre		
PRUEBA 3	ACUMULATIVA					
Prueba teórico-práctica presencial	Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10)	No reevaluable	30%	Durante el curso o semestre		
TOTAL	100%					





## VIII. TEMARIO

- Tema 1. Retórica y pragmática
  - 1.1. Fundamentos de la comunicación oral y escrita
  - 1.2. Adecuación del mensaje al destinatario, contexto y situación.
  - 1.3 Retórica y pragmática
  - 1.4 Retórica y portavocía
- Tema 2. Lenguaje verbal y no verbal
  - 2.1. Intervención en público: elementos lingüísticos y paralingüísticos
  - 2.2. Lenguaje gestual, corporal y proxémico.
  - 2.3 Proyección de la voz: articulación, respiración y entonación
  - 2.4 Elementos culturales
- Tema 3. Portavocía y comunicación
  - 3.1. El portavoz institucional: características y competencias.
  - 3.2. Estructura y planificación del discurso
  - 3.3. Portavocía y medios de comunicación
  - 3.4 Portavocía en casos de crisis
- Tema 4. Técnicas y estrategias en la intervención en público
  - 4.1. Estructurar el discurso y adecuarlo a la situación comunicativa
  - 4.2 Lenguaje verbal y no verbal
  - 4.3. Elementos paralingüísticos y otros elementos
  - 4.4 Escucha activa

# IX. BIBLIOGRAFÍA

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Arceo, A. (coord.). (2012): *El portavoz en la comunicación de las organizaciones*, San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Camacho Markina, I. (2017): Formación de portavoces. Cómo conseguir una comunicación efectiva ante los medios y otros públicos. Barcelona: Editorial UOC.

Cánovas Tomàs, J. F. (2021). El lenguaje no verbal en la comunicación online: Consejos prácticos para ofrecer una buena imagen en las videoconferencias. España: Amat Editorial.

García González, J. M. (2021). Hablar bien en público (6a. edición ampliada): Técnicas de comunicación oral y preparación de discursos y presentaciones. España: Profit Editorial.

García Santamaría, J. V. (2020). Las nuevas fronteras de la comunicación corporativa. España: Editorial UOC, S.L.

Gordoa, V. (2022). El poder de la imagen pública: Plan maestro para inspirar confianza y ganar credibilidad. México: DEBOLSILLO.

Davis, M., Schreiter, T. ". A. (2021). *La Magia de Hablar en Público: Éxito y Confianza en Los Primeros 20 Segundos.* (n.p.): Fortune Network Publishing.

Jijena-Sanchez, R. (2021). Imagen personal: Cómo mejorarla, sostenerla o revertirla. Argentina: Nobuko.





Jiménez Rodríguez, M. (2017): "La emoción como estrategia argumentativa en el mitin español. Identificación de actos de habla y análisis cuantitativo", Discurso &Sociedad, 11(4), pp. 621-641.

Lindberg, T. (2020). Secretos de Expertos - Habilidades de Comunicación: La guía de capacitación definitiva para mejorar el lenguaje corporal, el carisma, la conversación, la negociación, la persuasión y las habilidades para hablar en público; para amigos, matrimonio y en el. (n.p.): Terry Lindberg.

Larson, R. (2021). Habilidades de comunicación e interpersonales. (n.p.): Amazon Digital Services LLC - Kdp.

Rodríguez, J. (2022). *Cómo Hablar en Público: Descubre las técnicas de oratoria para influir en tu audiencia.* Argentina: Editorial Imagen LLC.

San Juan, M. Á. (2023). *Comunicación, Branding y Eventos Corporativos: Estrategias de comunicación para un entorno digital e inclusivo.* España:Ra-Ma S.A. Editorial y Publicaciones.

W. Williams, J. (2021). Hablar en público: Habla como un profesional - Desarrolla la confianza, mejora tus habilidades para persuadir y conviértete en un máster de las presentaciones. Estados Unidos: Alakai Publishing LLC.